



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-031-2016-00442-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS YARUMAL
DEMANDADA	ADRES Y OTROS
FECHA SENTENCIA	19 DE FEBRERO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA EN DE PRIMERA INSTANCIA. CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 26/02/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 26/02/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-027-2014-00638-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	EDIHD MILENA YANG RODRIGUEZ
DEMANDADA	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO SA AVIANCA
FECHA SENTENCIA	19 DE FEBRERO DE 2021
DECISIÓN	MODIFICA EL NUMERAL 1RO. Y CONFIRMA EN LO DEMAS . SIN COSTAS EN AMBAS INSTANCIAS
MAGISTRADO PONENTE	DRA. RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 26/02/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 26/02/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-006-2018-00583-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	HERNANDO GARCIA PAPAGAYO
DEMANDADA	COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	19 DE FEBRERO DE 2021
DECISIÓN	REVOCA LA SENTENCIA . CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DRA. RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 26/02/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 26/02/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-032-2019-00050-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	NORA RUTH DURAN DELGADO
DEMANDADA	COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	19 DE FEBRERO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA . SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DRA. RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 26/02/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 26/02/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-024-2018-00578-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	JORGE ORLANDO CAÑÓN CASTRO
DEMANDADA	COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	19 DE FEBRERO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA . SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DRA. RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 26/02/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 26/02/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-005-2018-00269-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	JESUS DARIO URREGO OLARTE
DEMANDADA	COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	19 DE FEBRERO DE 2021
DECISIÓN	MODIFICA LA SENTENCIA . SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DRA. RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 26/02/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 26/02/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria